

APROXIMACIÓN HISTÓRICA AL HUMANISTA MARTEÑO DIEGO DE VILLALTA

Por Manuel López Molina

POSIBLEMENTE de todos los marteños del siglo XVI sea Diego de Villalta el que, gracias a su libro *Historia y Antigüedades de la Peña de Martos*, escrito por los años de 1579 a 1582, más reconocimiento haya conseguido de sus paisanos.

Sin embargo, y a pesar del tiempo transcurrido desde que escribió esta obra, las noticias que sobre su vida han aparecido son más bien escasas. A nuestro juicio, este vacío biográfico puede deberse a varios factores, tales como:

1.º. A la pérdida lamentable en nuestra guerra civil, de 1936 a 1939, de los archivos parroquiales y municipales marteños correspondientes a los siglos anteriores al XX.

2.º. A la ausencia de estímulos a la investigación histórica por parte de los distintos responsables de la política cultural marteña durante años y años, y

3.º. Al continuado refrito —salvo honrosas excepciones— de escritos retóricos sobre la vida y obra de Diego de Villalta que no han aportado casi nada nuevo a lo ya contenido en el prólogo de Joaquín Codes Contreras de 1923, al dar a conocer el manuscrito de la obra de Diego de Villalta referido a Martos.

Estos factores, y algún otro más que podíamos añadir relacionado con la actitud posmoderna imperante que se pregunta para qué sirven estas cosas ya periclitadas, han dado como resultado una situación tan penosa como ésta: *Que a casi cuatrocientos años de la muerte del principal humanista marteño del XVI* estemos en cuanto a conocimientos biográficos suyos en una situación prácticamente idéntica a la ya expresada en 1923 por el señor Codes Contreras que, desde este punto de vista, era también muy exigua.

Con este artículo, en la medida de nuestras posibilidades y después de haber rastreado durante muchas horas diversos archivos provinciales y nacionales, queremos paliar en parte ese vacío anteriormente reseñado.

Comenzaremos diciendo que no hemos encontrado documento alguno sobre la fecha exacta de su nacimiento, aunque sí hemos hallado diversas declaraciones de Diego de Villalta en distintos expedientes de limpieza de sangre de convecinos suyos que nos pueden ayudar a este respecto. Así, por ejemplo, en la probanza y limpieza de sangre de Hernando de Ortega para ocupar una plaza de Racionero en el Cabildo catedralicio de Jaén, Diego de Villalta declaró el día 21 de octubre de 1572 y, entre otras cosas, afirmó que era de edad de cuarenta y siete años poco más o menos (1).

El 25 de noviembre de 1592, en la probanza de limpieza de sangre del doctor Miguel de Pastrana para ocupar una plaza de Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Jaén, declaró Diego de Villalta, afirmando con respecto a su edad, que era de 68 años poco más o menos (2).

El 29 de agosto de 1613, en la probanza de limpieza de sangre del presbítero marteño Juan Cisneros Belluga para ocupar la plaza de capellán organista en la Capilla Real de Granada, declaró como testigo Diego de Villalta diciendo en las preguntas generales que era de edad de 90 años poco más o menos (3).

Por estos testimonios podemos conocer, con un pequeño margen de error, que Diego de Villalta nació a finales de 1524 o comienzos de 1525, fiándonos más de sus declaraciones de 1752 y 1592 —por tener entonces 47 y 68 años, respectivamente— que de la de 1613 hecha con 90 años y, por lo tanto, con más posibilidades de que le fallara un poco la memoria.

Sus años de infancia discurrirían posiblemente en Torredonjimeno, lugar en el que su padre Don Gonzalo de Villalta, Caballerizo del rey Carlos I y Comendador de la Peña de Martos tenía unas hermosas casas-palacio.

En esos primeros años de su vida, Diego de Villalta, como miembro de una familia acomodada de hidalgos, recibiría una educación basada en

(1) *Archivo Diocesano de Jaén*. Sección de Expedientes de Limpieza de Sangre. Legajo 2.º B. Carpeta 5.

(2) *Archivo Diocesano de Jaén*. Sección de Expedientes de Limpieza de Sangre. Legajo 4.º C. Carpeta 12.

(3) *Archivo de la Catedral de Granada*. Sección Expedientes de Limpieza de Sangre. Expediente número 9-519-6.

el orgullo de pertenecer a tal linaje, en el sentido del honor, en el cumplimiento de las normas religiosas, en la defensa de la honra, etc., mientras que en el campo de la instrucción tendría seguramente un ayo o maestro particular que le enseñaría los primeros conocimientos de leer, escribir y de doctrina cristiana.

Transcurridos esos primeros años, Diego de Villalta salió de tierras jienenses e inició un periplo vital muy importante que le condujo a las principales ciudades españolas en el ambiente cultural, caso de las de Granada, Sevilla, Toledo, Madrid, El Escorial, en las que conseguiría unos amplios conocimientos humanísticos y el título de licenciado en Derecho.

Pasados estos años, detectamos por primera vez su presencia en la Villa de Martos en el año 1550 y desde ese año hasta el final de su vida, en 1615, Diego de Villalta estuvo muy relacionado y metido en los asuntos más importantes que se desarrollaron en Martos, en donde residió en unas casas-principales en la calle de Gracia, cerca de la fuente la Villa, próximas a la parroquia de Santa Ana y San Amador.

En tan largo tiempo, Diego de Villalta fue, sin duda, uno de los marteños más destacados de su época, como lo demuestran, entre otros, los siguientes hechos:

1.º. Durante bastantes años fue el encargado de la fortaleza de la Peña de Martos, según se puede comprobar en las Visitas a la Encomienda de la Peña y a la Villa de Martos de los miembros de la Orden de Calatrava Frey Hernán Chacón y Frey Gonzalo de Calatayud en el año 1550 (4) y Frey Leonardo de Valdivia y Frey Pedro Vivero en 1557 (5), que siempre lo encontraron al frente de la fortaleza.

2.º. Fue Alcalde Mayor del «Partido del Andalucía» de la Orden de Calatrava en los primeros años del decenio de 1550, como podemos constatar en la Averiguación Real mandada hacer por Carlos I en el año 1554 para tratar de aclarar los hechos acaecidos en la Villa de Martos durante el período de funcionamiento de los regidores perpetuos, y en esta Averiguación aparece tomando declaraciones a varios testigos *el Alcalde Mayor del Partido Diego de Villalta* (6).

(4) *Archivo Histórico Nacional*. Consejo de Órdenes Militares. Legajo 6105. Expediente 13.

(5) *Archivo Histórico Nacional*. Consejo de Órdenes Militares. Legajo 6105.

(6) *Archivo Histórico Nacional*. Consejo de Órdenes Militares. Legajo 42.160.

3.º. Fue Síndico Personero —el encargado de defender los derechos de los vecinos marteños de cualquier abuso o desafuero cometido por personas públicas o particulares— de la Villa de Martos en el año 1578, según consta en una petición hecha por el Concejo, Justicia y Regimiento de Martos al rey Felipe II para suplicarle que tuviera a bien el concederle la categoría de parroquia a la ermita de San Amador (7).

4.º. Fue el encargado de responder por parte del Concejo de la Villa de Martos a los interrogatorios definitivos enviados por el rey Felipe II a los distintos pueblos de España y América para que contestaran con todo lo que supieran de su Historia, y Diego de Villalta redactó entonces su libro «Historia y Antigüedades de la Peña de Martos».

5.º. Fue el actor principal del Cabildo abierto celebrado en la iglesia de Santa Marta de la Villa de Martos el día 2 de julio del año 1594, bajo la presidencia de Don Luis de Narváez y Rojas, Gobernador y Justicia Mayor del «Partido del Andalucía» para tratar el asunto de si era o no conveniente la traslación de la parroquia de Santa Ana al lugar donde se estaba construyendo la nueva ermita marteña de San Amador (8).

6.º. Fue uno de los vecinos de la Villa de Martos más llamado por las diversas autoridades civiles y eclesiásticas locales y provinciales para que les informara en asuntos de política municipal, cultura, hidalguías, expedientes de limpieza de sangre, informaciones para el Santo Oficio, etc., debido a su larga experiencia y sabiduría en todos estos temas.

En nuestra opinión, todos estos hechos tuvieron una importancia notable en el Martos del siglo XVI. Sin embargo, por su posterior influencia en la carrera personal de Diego de Villalta y en la vida de la Villa, dos de ellos merecen ser destacados por encima de los demás, excepción hecha, claro está, del que hace referencia a la redacción de su libro sobre la «Historia de Martos».

El primer hecho es el que se refiere a su labor como Alcalde Mayor del «Partido del Andalucía» en los primeros años de la década de 1550. El segundo es el referente a su participación en el Cabildo abierto del día 2 de julio de 1594.

Del primer hecho diremos que en el año 1554 los vecinos de la Villa de Martos, por medio de su Síndico Personero Antonio Gutiérrez, presen-

(7) *Archivo Histórico Nacional*. Archivo de Toledo. Órdenes Militares. Legajo 45.069.

(8) *Archivo Histórico Nacional*. Órdenes Militares. Archivo de Toledo. Legajo 38.832.

taron un memorial de quejas al rey Carlos I por los abusos, agravios y desafueros cometidos por los regidores perpetuos marteños desde el año 1546 —fecha en la que se nombraron— hasta el año 1554. Por este memorial se puede ver cómo Diego de Villalta era el Alcalde Mayor del «Partido del Andalucía» con cabecera en Martos, y, si bien no hay una acusación directa contra él ni contra don Miguel de Marañón, Gobernador y Justicia Mayor del citado partido, por parte de los vecinos marteños, no es menos cierto también que de manera indirecta esta denuncia les salpicaba, pues tanto el Gobernador (en un plano más alto) como él eran las máximas autoridades reales en este territorio y, por lo tanto, los encargados de supervisar y controlar todas las acciones de las personas con responsabilidades políticas, como eran, por ejemplo, los regidores perpetuos, principales sujetos de las denuncias y quejas vecinales susodichas.

No hemos podido encontrar la respuesta del Rey al memorial de los vecinos marteños. Sin embargo, sí hemos podido comprobar con respecto a Diego de Villalta que después de estos sucesos sólo ocupó cargos políticos de menor importancia al que tenía cuando se presentó esta denuncia, por lo que pensamos que para su carrera política estos hechos supusieron un paso atrás, pues, de no haber sido así, estamos convencidos de que Diego de Villalta por su preparación universitaria y por sus antecedentes familiares hubiera alcanzado —cuando menos— el más alto cargo político en el «Partido del Andalucía» que era el de Gobernador o una importante Encomienda de la Orden de Calatrava, y el no haberlo conseguido, se debió, según creemos nosotros, al hecho de que durante algunos años de su etapa como Alcalde Mayor del partido se produjeron las denuncias antes reseñadas.

En cuanto a su participación en el Cabildo abierto del día 2 de julio de 1594 debemos decir que fue muy decisiva para que el Rey diera la pertinente autorización al traslado de la parroquia de Santa Ana al sitio donde se estaba edificando la ermita de San Amador, pues las razones que expuso fueron bastantes sólidas y documentadas, ya que, entre otras, argumentó que:

A) La parroquia de Santa Ana estaba en lo último de la población alejada de las viviendas de la Villa y, por lo tanto, casi siempre se encontraba sola y desierta.

B) Que estaba situada en un lugar tan angosto y estrecho y asentada entre dos calles tan necesarias que por ninguna parte se podía ensanchar ni extender la citada parroquia.

C) Que como ermita que a ella había sido no tenía capacidad suficiente los días solemnes para acoger a las gentes que querían ir.

D) Que no se podían hacer en ella sepulturas ni siquiera para la tercera parte de los parroquianos.

E) Que cuando se morían las personas pobres apenas si había gentes que los llevaran a enterrar más que el cura y el sacristán de la parroquia, y

F) Que el sitio que tenía la ermita de San Amador era de los más céntricos de la Villa y con espacio suficiente para poder atender todas las necesidades de espacio que necesitaba una parroquia.

La intervención de Diego de Villalta tuvo que ser muy buena y convincente, pues después de intervenir otros vecinos de Martos y el señor rector de Santa Marta, Fray Alonso de Santiago —que se opuso a tal traslación—, se sometieron a votación las propuestas y la más votada fue la de Diego de Villalta, que obtuvo el apoyo de 44 vecinos sobre un total de 66 votantes.

En 1598, Diego de Villalta también intervendría de nuevo a favor de esta traslación con una importante donación económica, aportando, el día 23 de julio, la cantidad de 12.000 maravedís (la máxima colaboración que se recogió entre todos los marteseños que dieron su óbolo para que las obras de la nueva parroquia de Santa Ana y San Amador fueran adelante). Esta donación hay que valorarla muy positivamente por dos razones:

1.^a. Porque en esos años la Villa de Martos, como tantas otras ciudades, villas y lugares de España, estaba padeciendo una fuerte crisis económica que afectaba a todos los sectores de la población incluidos los más privilegiados, por lo que desprenderse de 12.000 maravedís para donarlos a una obra como ésta tenía un gran mérito, y

2.^a. Porque la situación económica de Diego de Villalta no debía de ser muy boyante a finales del XVI y principios del XVII, ya que, entre otros datos a este respecto tenemos uno que de manera precisa y clara así nos lo confirma, y es: el que hace referencia al pago de los gastos de su entierro en 1615, gastos que tuvo que pagar su hijo Gerónimo de Villalta cuando el colector de la iglesia parroquial de Santa Marta se los reclamó por la vía judicial (9). Estamos convencidos de que si la situación económica de Diego de Villalta hubiera sido buena, él mismo, al redactar su testamento, hubiera dejado el dinero correspondiente a estos efectos (como sucedía entonces

(9) *Archivo Diocesano de Jaén*. Sección varios. Legajo sin clasificar.

con todos los testadores con bienes) y si no lo hizo así se debió al hecho de no poseer suficientes bienes para ello. Por esto, creemos que la acción de donar los maravedís antedichos para las obras de la nueva parroquia marteña fue una acción digna de ser resaltada.

Para concluir esta aproximación histórica a Diego de Villalta vamos a dedicarle unas líneas a su obra más conocida y apreciada por sus paisanos, *La Historia y Antigüedades de la Peña de Martos*.

En nuestra opinión, esta obra tiene todas las características propias de hacer y concebir la Historia en el XVI, invocando continuamente las referencias al más antiguo pasado, máxime si es tan espléndido como el de Martos, y fijándose especialmente en los aspectos heroicos, mitológicos y de epopeya marteños más sobresalientes, en un afán claro de engrandecer su patria chica a los ojos del Rey Felipe II (a quien iba dedicada la obra) y de todos los que la leyeran. Junto a esta descripción mitológica y heroica de Martos, Diego de Villalta incluye en su libro 45 inscripciones de lápidas, epigramas, letras y versos latinos de la época romana marteña, que sirven para ponernos de manifiesto la importancia de Martos en aquel entonces. Así mismo, el libro incluye una aportación narrativa de la etapa bélica contra los moros, en la que cuenta una serie de sucesos destacados y favorables a los marteños en sus expediciones y enfrentamientos contra aquéllos.

Del siglo XVI marteño Diego de Villalta nos cuenta en su libro la notable aportación de algunos varones ilustres de la Villa en el campo de la milicia, las letras y la religión, así como una descripción breve de lo que a su juicio era lo más sobresaliente del Martos de ese tiempo.

Como principales lagunas el libro presenta las siguientes:

a) Hay algunos pasajes ahistóricos, al dejarse llevar el autor en exceso por la fantasía y las leyendas bonitas para resaltar ante el Rey Felipe II la fundación de Martos.

b) Hace algunas afirmaciones muy discutibles como:

1.º. Que la mayor parte de las mujeres de Martos tenían el nombre de Marta, afirmando que «no hay casa donde no haya mujer llamada Marta (10), cuando en el padrón de vecinos de la Villa de Martos del año 1561 sólo aparecen 2 cabezas de vecinos con ese nombre de un total de 1.814 (11),

(10) VILLALTA DE, Diego: *Historia y Antigüedades de la Peña de Martos*. 1982, Edit. Asociación Tucci, pág. 213.

(11) *Archivo General de Simancas*. Expedientes de Hacienda. Leg. 905.

y en el censo fiscal del año 1593 de 2.200 vecinos sólo 3 tienen el nombre de Marta (12).

2.º. Que Martos, cuando al escribir él su libro, era una Villa de «*poca población*» (13), cuando los visitadores de la Orden de Calatrava, en sus inspecciones de cada tres años, nos dicen que Martos era una Villa de mucha vecindad y de las más importantes que la Orden tenía (14),

3.º. Que siendo Martos una población de gran tradición católica desde los primeros tiempos del cristianismo en España y con sede episcopal durante varios siglos en la Edad Media, debía su nombre a un dios pagano, Marte, cuando a nuestro juicio, el nombre de Martos no es de procedencia romana, sino árabe, formado de las palabras «mart o mary», que significan estepa o tajo, y «Tus» nombre árabe del antiguo Tucci ibérico, de cuya unión saldría el «Martus» árabe que significaría el «tajo o peña de Martos» (15).

c) No entra en ningún análisis pormenorizado, sistemático o bien matizado de la Villa de Martos en el siglo XVI, sólo hace descripciones genéricas en tonos siempre muy laudatorios para la Villa y sus habitantes. En nuestra opinión, esto es debido al hecho de que a Diego de Villalta le interesó muchísimo la antigüedad clásica y el pasado marteño, pero muy poco la Historia marteña de su tiempo.

A pesar de estas lagunas, la obra de Diego de Villalta es la única fuente escrita por un marteño del XVI que está dedicada íntegramente a Martos y, en consecuencia, le debemos de estar muy agradecidos los marteños de hoy día por tal acción y por su interés en recuperar el gran patrimonio arqueológico tucitano y la transmisión de algunas noticias de las etapas visigóticas y musulmanas de Martos.

(12) *Archivo General de Simancas*. Expedientes de Hacienda. Legajo 124-21-11.

(13) VILLALTA DE, Diego: *Historia y Antigüedades de la Peña de Martos*. 1982. Edit. Asociación Tucci, pág. 18.

(14) *Archivo Histórico Nacional*. Consejo de Órdenes Militares. Legajo 6104.

(15) LÓPEZ MOLINA, M.: «Aproximación histórica a la toponimia marteña». *Revista Casasur*, núm. 31, pág. 60.